



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL AÑO 2016

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **14:00 catorce horas** del día **03 tres de febrero** del año **2016**, los miembros del **Comité de Información** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., se reunieron en la **Sala de Juntas de Biotecnología**, ubicado en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar la **Primera Reunión en sesión permanente** del año 2016, atendiendo a la convocatoria de fecha 29 veintinueve de enero de 2016, que para este propósito emitiera la Presidente Suplente del Comité de Información.

### **I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal**

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, la Mtra. Fátima Gabriela Ordóñez de la Cruz en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Información, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

#### **Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.:**

Mtra. Fátima Gabriela Ordóñez de la Cruz  
**Presidente Suplente del Comité de Información**

Lic. Sara Berenice Sánchez Soto  
**Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Enlace**

**Por el Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.:**  
Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega  
**Titular del Órgano Interno de Control en el CIATEJ, A.C.**

Ing. María Cristina Ireta Moreno  
**Coordinador de Archivos**

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

### **ACUERDO CI-2016-01-SP-03-01-001**

En virtud de contar con el quorum legal suficiente, el Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 8, 13, 15, 16, 17, 18, fracción I, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ y 9 fracción I inciso a) segundo párrafo de las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal, declaró formalmente instalada la sesión.

## **II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día**

El Presidente del Comité sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Solicitud de acuerdos.

### **• CI 001 - 1ª -SP-2016.**

Presentación y en su caso aprobación del índice de los expedientes reservados durante el segundo semestre de 2015 a que alude el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, en términos del artículo 29, fracción III de la Ley de la materia.

IV. Asuntos Generales

V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

## **ACUERDO CI-2016-01-SP-03-01-002**

**Los integrantes del Comité de Información por unanimidad y con fundamento en los artículos 17, 18 fracción II, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.**

Al no tener comentarios al respecto, se continuó con la Solicitud de Acuerdos.

### **Asunto CI 001 - 1ª -SP-2016.**

Presentación y en su caso aprobación del índice de los expedientes reservados durante el segundo semestre de 2015 a que alude el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, en términos del artículo 29, fracción III de la Ley de la materia.

En uso de la voz la Secretario del Comité, refirió a los integrantes que por un error se clasificó un expediente como “1ª Reunión Ordinaria 2015 del Órgano de Gobierno” debiendo decir “2ª Reunión Ordinaria 2015 Consejo Directivo” lo cual ya fue modificado en la plataforma electrónica, y por esta razón se actualizó el índice previo a su envío. Al no tener comentarios, los integrantes del Comité de Información, analizaron el acuse de expedientes enviados al Comité a través del Sistema Informático y dictaminaron su aprobación:

## **ACUERDO CI-2016-01-SP-03-01-003**

**El comité de Información APRUEBA** en términos del artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirman la clasificación de expedientes, a que hace referencia el asunto que nos ocupa e instruyeron a la Unidad de Enlace para que remitiera dichos listados al Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública Gubernamental a través de los medios electrónicos que dispone para tal efecto.



## **VI. Asuntos Generales**

Sin asuntos para desahogar.

## **V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.**

Se revisan y ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la sesión, una vez lo anterior, la Presidente Suplente del Comité de Información, preguntó a los presentes si existía algún comentario que agregar, al no existir, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **14:30 catorce horas con treinta minutos** del día de su inicio, decretando receso hasta que nuevamente se solicite o se requiera la intervención o actuación del Comité de Información, firmando al calce para constancia y efectos.

Mtra. Fátima Gabriela Ordóñez de la Cruz  
**Presidente Suplente del Comité de  
Información**

Lic. José Marco Antonio Olmedo Árcega  
**Titular del OIC en el CIATEJ, A.C.**

Lic. Sara Berenice Sánchez Soto  
**Titular de la Unidad de Enlace**

Ing. María Cristina Ireta Moreno  
**Coordinador de Archivos**